

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

NATURPHARMA S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019, que incluye:

BALANCE GENERAL USD	
Activos	2.312.512,99
Pasivos	1.135.911,06
Patrimonio	1.176.601,93

ESTADO DE RESULTADOS USD	
Ingresos	3.011.779,02
Costo y Gastos	2.783.043,95
Utilidad Neta	228.735,07

A la Utilidad neta del ejercicio, se le realizó la provisión respectiva del Impuesto a la Renta del ejercicio de \$48.606,20 y la participación a trabajadores de \$34.310,26.

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1" del presente informe, es importante recalcar que: **Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019**, no existen cifras de análisis significativos ni distorsiones que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Eduardo Emén Ronquillo
Comisario.

Abril 28 del 2020

Guayaquil – Ecuador.